

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA						
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JOSÉ REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ						
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			✓		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Credencial INAPAM		11	05	MS-APG-DIF-15	09	ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Proporcionar tarjeta a la persona adulta mayor							
USUARIOS							
Adultos Mayores de 60 Años							
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Descuentos en Servicios de Salud, Alimentación, Transporte, Vestido, Hogar, Recreación y Cultura, entre otros.			Sin Costo	Un Día	31-DIC-2018		
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	CENTRO DE DESARROLLO GERONTOLÓGICO						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.			Teléfono:	01 (413) 15 8 22 47		
Domicilio:	Calle Obrajuelo #100, Col. Andhe, Apaseo el Grande C. P. 38160						
Correo Electrónico	dif@apaseoelgrande.gob.mx						
Oficina Resolutora	CENTRO DE DESARROLLO GERONTOLÓGICO						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas			Teléfono:	01 (413) 15 8 22 47		
Domicilio	Calle Obrajuelo #100, Col. Andhe, Apaseo el Grande C. P. 38160						
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO			
				ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. Acta de nacimiento					2		
2. Curp					2		
3. Credencial de elector					2		
4. 3 fotografías tamaño infantil							
5. Comprobante de domicilio					2		
6. Proporcionar teléfono de algún familiar para caso de emergencia							
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES							
• No se tiene							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta			Negativa ficta			✓	
FUNDAMENTOS DE LEY							
• Artículo 8 constitucional, artículo 3, 5, artículo 16 fracción 11,18, 19 del Reglamento para el sistema integral de la familia del Municipio de Apaseo el Grande.							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
• Artículo 3, 5, 18, 19 del Reglamento para el sistema integral de la familia del Municipio de Apaseo el Grande.							

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
DIF Estatal Guanajuato
Contraloría Municipal

Teléfono: 01(473) 7353300
01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75,
(413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228

Correo electrónico:
alfonso.borja@guanajuato.gob.mx
contraloria@apaseoelgrande.gob.mx

Sello de la Dirección



Firma del Director

José Refugio Chávez Rodríguez
Director del D. I. F.

Juntas por un
**Apaseo
más Grande**

www.apaseoelgrande.gob.mx